

MINISTERIO DEL INTERIOR

7074 RESOLUCION de 15 de febrero de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional, don Luis Lorenzo Sampedro Monzón.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física,

al haberle sido aplicado el párrafo 4.º del artículo 16 del Decreto 1500/1972, al Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Luis Lorenzo Sampedro Monzón, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

Mº DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

7075 RESOLUCION de 8 de mayo de 1981, del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión de plazas de la Escala Administrativa.

Vistas las actuaciones practicadas para la provisión de plazas de la Escala Administrativa de este Organismo, anunciadas mediante concurso convocado por Resolución de 2 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 75, del 28), y la propuesta formulada,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por el artículo 6.º, 7 y 12, del Estatuto de Personal al Servicio

de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo convocados a los funcionarios de la Escala Administrativa, que han solicitado plazas suficientes para obtener los destinos definitivos que se detallan en el anexo.

Segundo.—El plazo para tomar posesión es el que establece la base séptima de la convocatoria. Esto no obstante, quienes deseen acogerse a lo previsto en el punto 3 de dicha base habrán de solicitarlo por escrito dirigido al Ilustrísimo señor Director-Gerente de este Instituto, dentro del plazo de cese, mediante instancia a la que se habrá de acompañar justificantes de las circunstancias que se aleguen. En este caso el plazo de cese e incorporación al nuevo destino será el que se determine en la oportuna resolución.

Madrid, 6 de mayo de 1981.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

ANEXO QUE SE CITA

ESCALA ADMINISTRATIVA

Localidad	Unidad Orgánica	Plaza	Funcionario
Alava	Laboratorio Provincial	1	Sáez de Ibarre Iñiguez de Ciriano, José Ignacio.
Albacete	Laboratorio Provincial	1	Martínez Belbeder, Antonio.
Alicante	Laboratorio Provincial	1	Terol Gómez, José Vicente.
Badajoz	Laboratorio Provincial	1	Pérez Urdiain, José María.
Burgos	Laboratorio Provincial	1	Gallo del Val, Miguel Angel.
Córdoba	Laboratorio Provincial	1	López Benítez, Lucía de las Nieves.
Coruña, La	Laboratorio Provincial	1	Aiba Torreiro, Francisco.
Granada	Laboratorio Provincial	1	Correa Montero, Julio Francisco.
Jaén	Laboratorio Provincial	1	Gómez Zamora, Purificación.
Madrid	Servicios Centrales	1	Ballesteros Sanjuán, José.
Madrid	Servicios Centrales	2	Moyo Dorado, Teófilo.
Madrid	Servicios Centrales	3	Pita Leira, José Eugenio.
Madrid	Servicios Centrales	4	Cortés Puerta, José Luis.
Madrid	Servicios Centrales	5	Cuenca Pedrajas, Antonio.
Madrid	Servicios Centrales	6	Sánchez Molano, Manuel.
Madrid	Servicios Centrales	7	Alvarez Carrasco, María Isabel.
Madrid	Laboratorio Provincial	1	Banda Ruiz, Fernando Ignacio.
Málaga	Laboratorio Provincial	1	Ramón Álvarez, José María.
Oviedo	Laboratorio Provincial	1	Jové Blanco, Gabino Joaquín.
Palencia	Laboratorio Provincial	1	Rodríguez Gutiérrez, Alipio.
Palma de Mallorca	Laboratorio Provincial	1	Puyol Rodríguez, Montserrat.
Palmas de Gran Canaria, Las	Laboratorio Provincial	1	Gil González, José Carlos.
Santander	Laboratorio Provincial	1	Villa Vega, Ana María.
Sevilla	Laboratorio Provincial	1	Ruiz Rivas, Gonzalo Miguel.
Valladolid	Laboratorio Provincial	1	Gómez Alvarez, Pilar.

7076 RESOLUCION de 8 de mayo de 1981, del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión de plazas de la Escala Auxiliar Administrativa.

Vistas las actuaciones practicadas para la provisión de plazas de la Escala Auxiliar Administrativa de este Organismo, anunciadas mediante concurso convocado por Resolución de 2 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 76, del 30), y la propuesta formulada,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por el artículo 6.º, 7 y 12, del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo convocados a los funcionarios de la Escala Auxiliar Administrativa que han solicitado plazas suficientes para obtener los destinos definitivos que se detallan en el anexo.

Segundo.—El plazo para tomar posesión es el que establece la base séptima de la convocatoria. Esto no obstante, quienes deseen acogerse a lo previsto en el punto 3 de dicha base habrán de solicitarlo por escrito dirigido al Ilustrísimo señor Director-Gerente de este Instituto, dentro del plazo de ceses, mediante instancia, a la que se habrá de acompañar justificantes de las circunstancias que se aleguen. En este caso el plazo de cese e incorporación al nuevo destino será el que se determine en la oportuna resolución.

Madrid, 6 de mayo de 1981.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.